



A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como a lo previsto en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil, Testa Residencial SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Testa**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con el hecho relevante publicado por la Sociedad el día 15 de noviembre 2018, relativo a la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad cuya celebración estaba prevista hoy a las 19 horas, se informa de que esa Junta estaba prevista para acordar determinadas modificaciones en la composición del Consejo de Administración en el caso de que no se consumase la compra por Tropic Real Estate Holding, S.L. de una participación de control en la Sociedad.

Una vez consumada la referida operación, tal como se ha comunicado en el día de hoy, el Consejo de Administración de la Sociedad, tras el correspondiente requerimiento recibido de los antiguos accionistas mayoritarios y de Tropic Real Estate Holding, S.L., ha acordado desconvocar la Junta General de Accionistas prevista para esta tarde, al haber perdido la motivación para la que fue convocada.

Lucas Osorio
Secretario del Consejo de Administración
Madrid, 21 de diciembre de 2018